ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Palmira, agosto 16 del 2024,

Señores:
MUNICIPIO DE PALMIRA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA
Palmira

Esta comunicación tiene por objeto presentar oferta para el proceso cuyo objeto consiste en: "**ALQUILER Y OPERACIÓN DE EQUIPO DE SUCCÍÓN PRESIÓN- VACTOR**".

En caso de que sea aceptada, nos comprometemos a notificarnos de la resolución de adjudicación y a realizar todos los trámites requeridos para la legalización del contrato dentro de los términos fijados por la Alcaldía de Palmira en la Invitación Publica.

De igual forma, se declara bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta, es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
2. Que ninguna Entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos los documentos de la Invitación Publica, aclaraciones, adendas y aceptamos su contenido y en los demás apartes.
4. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características del servicio a prestar y sus requisitos técnicos mínimos y en los demás apartes de la Invitación Publica y asumimos la responsabilidad derivada de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar esta propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio y por tanto, nos comprometemos a proveer a **LA ENTIDAD**, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso, las actividades, obligaciones y demás requisitos establecidos en la Invitación Publica, en los términos, condiciones y plazos requeridos.
5. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación e iniciaremos la ejecución del contrato según lo consignado en Invitación Publica.
6. Que no me (nos) halló (hallamos) incurso (s) en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y no me (nos) encuentro (tramos) en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
7. Informo a la Alcaldía de Palmira que acepto y cumplo con todos los requisitos técnicos establecidos en las obligaciones específicas y demás criterios relacionados con el presente proceso de selección que tiene por objeto la "**ALQUILER Y OPERACIÓN DE EQUIPO DE SUCCÍÓN PRESIÓN- VACTOR**".
8. Con la suscripción del presente anexo en forma voluntaria e irrevocable ACEPTO las condiciones técnicas planteadas por el Municipio de Palmira, a través de los documentos que hacen parte integral del Proceso de Selección y demás que puedan surgir a partir de las diferentes adendas generadas en desarrollo del proceso.
9. Que responderé (mos) por la calidad del servicio, sin perjuicio de la constitución de las garantías, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Invitación Publica y nuestra oferta presentada.
10. Afirmo que el proponente o los socios de la persona jurídica, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no han sido declarados responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado,

concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

11. Afirmo que el proponente o los socios de la persona jurídica, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no se encuentran reportados en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República (Resolución Orgánica No. 05149 de 2000)
12. Que acepto recibir notificaciones personalmente por correo electrónico a los correos informados en la propuesta, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. así como por la plataforma transaccional del SECOP II.
13. Que no hemos sido sancionado (s) mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.
14. Que autorizo a la Alcaldía de Palmira a consultar en línea el certificado de inhabilidades de cada uno de los representantes legales de este proponente, con la finalidad de verificar si han sido vinculados judicialmente por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de edad, en cumplimento de la Ley 1918 del 12 de julio de 2018.
15. Me comprometo a no ceder, ni que se ceda por parte de alguno de sus integrantes, a ningún título, su participación en el consorcio, unión temporal o demás formas asociativas, a los demás integrantes o a un tercero.

Acepto (tamos) expresamente que cualquier notificación o requerimiento relacionado con el presente proceso me (nos) sea efectuado al siguiente correo electrónico: angelmiro.pizarro.arana@gmail.com

Que la propuesta tiene una validez de noventa (90) días contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.

Atentamente,

Razón Social: Angelmiro Pizarro Arana
Nit: 16858655-5
Régimen tributario al cual pertenece: Régimen Ordinario
Nombre Representante Legal: Angelmiro Pizarro Arana
C.C. N° 16.858.655 de Palmira
Dirección: Carrera 8 # 32 c 17 B/. Urbanización el Bosque
Teléfono: 3154983552
Ciudad: Palmira – Valle

NOTA: Esta carta deberá ser presentada y firmada por el proponente con la propuesta respectiva. Si es persona jurídica, por quien conforme a la ley esté facultado; Si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución; Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente, con la debida presentación persona